



UNIVERSIDAD
DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS
DE LA EDUCACION

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 91/11588					
A: 13 JUN 91					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

VALPARAISO, 10 de junio de 1991.

EXCELENTISIMO
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
PRESENTE.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Con motivo del conocimiento por parte del Honorable Senado de la República del recurso constitucional intentado en contra de los Señores Ministros por la Sra. Mariana Martelli U., en razón a supuestos perjuicios patrimoniales inferidos por el Decreto de Insistencia N°647 de 27 de agosto de 1990, que determinó su remoción como Rectora de esta Casa de Estudios Superiores, la Comunidad Universitaria desea renovar ante Ud. y su Gabinete sus más altos sentimientos de gratitud.

Conscientes de la formación jurídica de S.E. y de su dilatada trayectoria académica en el área del derecho administrativo, sabemos que el referido Decreto de Insistencia fue objeto de su más profunda reflexión y análisis, ponderando los fundamentos de hecho y de derecho que tan delicada materia envolvía.

Excelentísimo Señor Presidente, reciba Ud. nuestros sentimientos de gratitud por haber contribuido en forma determinante al proceso de normalización institucional al decidir la dictación del referido decreto de insistencia y nuestra solidaridad por la perturbación que un recurso de esta naturaleza ha significado para el normal ejercicio de las actividades y funciones de los Señores Ministro de Estado.

Le saluda con especial consideración en representación de la Comunidad Universitaria,



NORMAN CORTES LARRIEU
RECTOR

NCL/ddl.



ARCHIVO
HIVO

Patricio Aylwin Azocar,

saluda atentamente a don Norman Cortés Larrieu,
Rector de la Universidad de Playa Ancha de Cien-
cias de la Educación y le agradece los amables
conceptos que tuvo a bien dirigirle en carta del
10 del presente con motivo de la decisión del H.
Senado en el recurso deducido por la sra. Martelli.

Santiago, 24 de junio de 1991